



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PBRO. CARLOS ALBERTO CALDERÓN  
Corregimiento San Cristóbal – Vereda el llano (Medellín)  
Teléfono: 4 27 32 35  
DANE: 205001002199  
NIT 811.023.160-1

**Resolución Rectoral de Adjudicación Nro. 12  
19 de junio de 2020**

**Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 7**

**Compra de resmas de papel y toners de impresora**

El rector de La Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo mediante acuerdo N° 2 del 10 de Marzo de 2020 y modificado temporalmente por el acuerdo 5 del 30 de Abril del 2020

**CONSIDERANDO:**

- \* Que el artículo 11 Numeral 1° y artículo 30 Numeral 1° de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.
- \* Que se publicó en pagina web y/o Facebook la invitación 7 la cual tiene como objeto primordial la Compra de resmas de papel y toners de impresora
- \* Que se realizó selección objetiva basado en las propuestas económicas entregado por los proponentes de acuerdo a los criterios establecidos en el proceso de contratación N° 7
- \* Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil para la adjudicación y cumple con los requisitos establecidos en la invitación.

**En mérito de lo expuesto, RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** El ordenador del gasto acepta mediante este documento y de manera expresa e incondicional por parte de la Institución educativa y de acuerdo con lo establecido en el decreto unificado 1082 de 2015 art, 2.2.1.2.1.5.2, Numeral B. La siguiente oferta presentada por:

OSCAR DE JESUS OROZCO TORO con nit 70.302.521-7  
por valor de: \$ 12,570,000

**ARTICULO SEGUNDO:** ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA 7 a nombre del oferente ganador  
OSCAR DE JESUS OROZCO TORO con CC o NIT 70.302.521-7 y objeto de contratación:  
Contrato de compra de resmas de papel y toners de impresora  
y un valor adjudicado de \$ 12,570,000

**ARTICULO TERCERO:** Las obligaciones derivadas de este contrato se cancelarán con cargo a los recursos de fondos de Servicios Educativos, respaldados con disponibilidad N° 8 que tiene como fecha de creación viernes 12 de junio de 2020

**ARTICULO CUARTO:** Contra la presente resolución no procede recurso alguno. COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PBRO. CARLOS ALBERTO CALDERÓN  
Corregimiento San Cristóbal – Vereda el llano (Medellín)  
Teléfono: 4 27 32 35  
DANE: 205001002199  
NIT 811.023.160-1

---

**ARTICULO QUINTO:** El ordenador del gasto ACEPTA la función de **SUPERVISIÓN DEL CONTRATO** derivado de este proceso de selección, motivo por el cual será él, el encargado de verificar el cumplimiento de todos los requisitos, formalidades y obligaciones a las que se somete el proveedor o contratista, adicionalmente, será el ordenador del gasto quien mediante visto bueno y verificación del bien o servicio, elabore documento de recibido a satisfacción como muestra de aceptación de lo entregado y orden para continuar con el proceso de pago al proveedor.

Resolución dada en Medellín el viernes 19 de junio de 2020

---

Gustavo Adolfo Patiño Carmona  
Rector IE Presbitero Carlos Alberto Calderon